

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29699** *EVERY CLEAN, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución nº 97/11 se ha dictado Decreto con fecha 2-6-11 por el que se ha declarado a la empresa Every Clean, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 1.362,35 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110065799-1**